



Excma. Diputación Provincial de León

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE PERSONAL-MARZO 2025, CON MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 3-2025 DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN PARA 2025

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2025, aprobó inicialmente la modificación del Anexo de Personal del expediente del Presupuesto General de la Diputación de León para 2025 junto con la oportuna modificación de créditos MC 3-2025. Todos los detalles del acuerdo constan en expediente 1452892F: Modificación Anexo personal presupuesto 2025- MC 3-2025.

Tratándose de uno de los documentos integrantes del Presupuesto General (Anexo de Personal), así como de una modificación de créditos, y entendiéndose que deben seguirse para su modificación los mismos trámites que para la aprobación del Presupuesto, de conformidad con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se expone al público por quince días, previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y en el tablón de edictos, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

Los expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, 26 de marzo de 2025.–El Diputado delegado de Hacienda, Santiago Dorado Cañón.